

Guía Docente: Diagnóstico base conductual

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Logopedia
Año verificación	2024
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Evaluación y diagnóstico en logopedia.
Carácter	Obligatorio
Modalidad	Híbrido
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Segundo
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Alejandro Lozano García	Correo electrónico	alejandro.lozano.garcia@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura

Esta asignatura, continuación de *Alteraciones de base conductual*, es fundamental dentro del plan de estudios de Logopedia, ya que proporciona las bases necesarias para la evaluación y el diagnóstico de alteraciones del lenguaje, estableciendo conexiones directas con materias de intervención, rehabilitación y trastornos del desarrollo. Su temática resulta especialmente interesante, pues aborda la evaluación de una amplia variedad de alteraciones del lenguaje, incluyendo trastornos específicos del desarrollo, dificultades de fluidez, alteraciones asociadas al envejecimiento y enfermedades degenerativas, así como trastornos del lenguaje en enfermedades mentales, mutismo e inhibiciones del lenguaje, ofreciendo herramientas prácticas de gran relevancia para la práctica profesional. La asignatura se enmarca en la especialización en Evaluación y Diagnóstico Logopédico del grado de Logopedia, y tiene como objetivo formar profesionales capaces de aplicar modelos, técnicas y herramientas de evaluación, elaborar informes completos de evaluación logopédica y analizar los resultados obtenidos para orientar intervenciones efectivas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • CON09: Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
Habilidades o destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • HAB03: Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación. • HAB04: Saber realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las altera • HAB05: Saber redactar un informe de evaluación logopédica. • HAB06: Ser capaz de realizar una evaluación tras la intervención.
Competencias (básicas y generales)	<ul style="list-style-type: none"> • CG02: Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica. • CG03: Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • CG04: Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • CG10: Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional. • CG12: Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población. • CG16: Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica. • CG18: Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación. • CB01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>Proporcionar los conocimientos y habilidades básicas en los diversos métodos de evaluación logopédica, permitiendo así llevar a cabo un diagnóstico preciso de las diversas alteraciones del lenguaje de base conductual. Este diagnóstico preciso es un paso crucial antes de abordar la intervención de estas dificultades, lo que lo convierte en un componente fundamental en la preparación de los estudiantes para su futura labor en el campo de la logopedia.</p>
Contenidos	<p>1. Fundamentos del diagnóstico de base conductual en logopedia: Se abordan los principios del diagnóstico desde el enfoque conductual, centrado en la observación sistemática de la conducta comunicativa, la identificación de antecedentes y consecuencias de las conductas lingüísticas y el análisis del contexto para comprender el origen y mantenimiento de las alteraciones del lenguaje.</p> <p>2. Trastornos del neurodesarrollo y lenguaje: TDL y comorbilidades conductuales: Se estudia el diagnóstico del Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL) considerando la presencia de posibles comorbilidades conductuales, analizando indicadores clínicos que permitan diferenciar dificultades lingüísticas primarias de aquellas asociadas a otros trastornos del desarrollo.</p> <p>3. Trastornos de la fluidez del habla: análisis conductual y variables emocionales: Se analiza el diagnóstico de los trastornos de la fluidez, como la tartamudez, mediante la evaluación de patrones conductuales del habla y la identificación de variables emocionales y situacionales que influyen en la aparición y mantenimiento de las disfluencias.</p> <p>4. TDAH y trastornos emocionales: repercusiones conductuales en el lenguaje y la interacción: Se aborda el proceso diagnóstico de las alteraciones comunicativas asociadas al TDAH y a distintos trastornos emocionales, valorando cómo las dificultades atencionales, impulsivas o emocionales pueden afectar al uso del lenguaje y a la interacción social.</p> <p>5. Trastorno mental grave, envejecimiento y neurodegeneración: alteraciones conductuales del lenguaje: Se examina el diagnóstico de las alteraciones del lenguaje vinculadas a trastornos mentales graves, procesos de envejecimiento y enfermedades neurodegenerativas, identificando cambios conductuales que influyen en la comunicación y permiten orientar la evaluación logopédica.</p> <p>6. Diagnóstico diferencial en logopedia desde la base conductual: Se profundiza en la aplicación del diagnóstico diferencial desde el enfoque conductual, utilizando la información obtenida en la evaluación para distinguir entre distintos trastornos del lenguaje y determinar la naturaleza y origen de las dificultades comunicativas.</p>

METODOLOGÍA

Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

Sesiones síncronas virtuales: Actividades de interacción síncrona entre el docente y los alumnos en grupo, a través de una aplicación de videoconferencia, con participación activa vía chat. Estas actividades pueden utilizarse tanto como estructuras de contenido completo como refuerzo de los contenidos desarrollados en el aula virtual. La asistencia se evaluará como un componente de la vía de seguimiento seleccionada.

Talleres síncronos virtuales: Actividades de interacción síncrona entre el docente y los alumnos en grupo, a través de una aplicación de videoconferencia, con participación activa vía chat. Estas actividades pueden utilizarse para la resolución de casos prácticos, casos clínicos, problemas u otro tipo de cuestiones de carácter práctico. La asistencia se evaluará como un componente de la vía de seguimiento seleccionada.

Examen: Prueba final que evalúa las competencias adquiridas por parte del estudiante durante el desarrollo de la asignatura. Se realizará al finalizar la asignatura.

Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección): trabajo individual de estudio de los materiales de la asignatura, contando con el apoyo del docente a través de los diversos espacios de comunicación habilitados en el Aula Virtual para la resolución de dudas.

Esta actividad será la base para el desarrollo y realización de otras actividades, como debates, resolución de problemas, etc.

Actividades de interacción y colaboración: Actividades en las que el estudiante trabajará de manera colaborativa con otros compañeros para la consecución de un objetivo común, desarrollando la capacidad de reflexión crítica, argumentación y exposición de ideas, además de la capacidad de trabajo en equipo. En este tipo de actividades figuran los foros de debate-colaboración entre estudiantes, los trabajos colaborativos o cualquier otra actividad que implique la resolución de un problema de manera colaborativa

Actividades de aplicación práctica: Actividades en las que el estudiante podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, y de manera individual o colaborativa, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un acercamiento a los diferentes temas de estudio de la asignatura y aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados.

Incluye la resolución de problemas, estudios de caso, elaboración de proyectos/memorias/porfolios, entre otras

Actividades conceptuales: Actividades que implican la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante una prueba sobre los contenidos teóricos de las unidades didácticas de la asignatura.

Incluyen la realización de cuestionarios (test, preguntas abiertas, preguntas cortas, etc.) durante el desarrollo de la asignatura.

Prácticas en laboratorio: Actividades prácticas diseñadas para que el alumno siga un proceso de aprendizaje basado en el "aprender haciendo". El alumno será sujeto activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y estará implicado en su propio desarrollo formativo con la supervisión y orientación del docente.

Tutorías: permiten la interacción (asíncrona o síncrona) entre docente y estudiante para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado o grupal sobre distintos aspectos de las asignaturas mediante correos electrónicos, videoconferencias, chats, foros de dudas, etc.

Las tutorías grupales se realizan a través de videoconferencia. Las sesiones se establecen por el docente, previo consenso con el grupo de estudiantes.

Métodos de evaluación: el alumno podrá escoger entre, la evaluación continua (EC) que cuenta un 60% y el examen final un 40%; en la Opción 2, la Prueba de Evaluación de Competencias (PEC) y el examen valen un 50% cada uno.

En el caso de optar por la opción evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Para superar la asignatura, será además obligatoria la asistencia al 100% u 80% (mediante justificación) de las sesiones prácticas presenciales (prácticas de laboratorio) programadas y obtener una nota mínima de 4 en las pruebas de evaluación de estas sesiones presenciales. La calificación de estas prácticas presenciales forma parte de la nota de la evaluación continua.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de**

evaluación de competencias (PEC) y un examen final presencial u *online* (EX), según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Para superar la asignatura, será además obligatoria la asistencia al 100% u 80% (mediante justificación) de las sesiones prácticas presenciales (prácticas de laboratorio) programadas y obtener una nota mínima de 4 en las pruebas de evaluación de estas sesiones presenciales. La calificación de estas prácticas presenciales forma parte de la nota de la evaluación continua.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

La convocatoria extraordinaria de las prácticas de laboratorio presenciales consistirá en la realización de una **prueba presencial, en la sede de la Universidad (Burgos)**, comprendiendo una serie de actividades relativas a la adquisición de competencias desarrolladas en las jornadas presenciales.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. Si se obtiene una nota superior al 4 en las prácticas de laboratorio presenciales se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, teniendo que realizar únicamente el resto de las actividades que incluya la Prueba de Evaluación de Competencias extraordinaria.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Acosta, V. M., y Moreno, A. (1996). *La evaluación del lenguaje: Teoría y práctica del proceso de evaluación de la conducta lingüística infantil.* Aljibe.

Este libro aborda de manera teórica y práctica el proceso de evaluación del lenguaje en la infancia. Describe los principios para analizar la conducta lingüística de los niños, los distintos niveles del lenguaje (fonológico, léxico, morfosintáctico y pragmático) y los instrumentos y técnicas más utilizados para su valoración. Además, proporciona pautas para la interpretación de resultados y la planificación de intervenciones educativas o logopédicas basadas en la evaluación.

Caballo, V. E. (2014). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta.* Siglo XXI.

Este manual ofrece un compendio de técnicas de intervención conductual aplicables a diversos contextos clínicos y educativos. Incluye estrategias de evaluación, análisis funcional, y procedimientos de modificación de conducta, con ejemplos prácticos de aplicación. Es especialmente útil para profesionales de la psicología, logopedia y educación que buscan herramientas sistemáticas para favorecer el aprendizaje, la conducta adaptativa y el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas en niños y adultos.

Bibliografía complementaria

Otros recursos

COMENTARIOS ADICIONALES